



7

Estrategia para la entrega de los estados financieros auditados e informes de avances académicos del ejercicio fiscal 2024.

Estrategia para la entrega de los estados financieros auditados e informes de avances académicos del ejercicio fiscal 2024

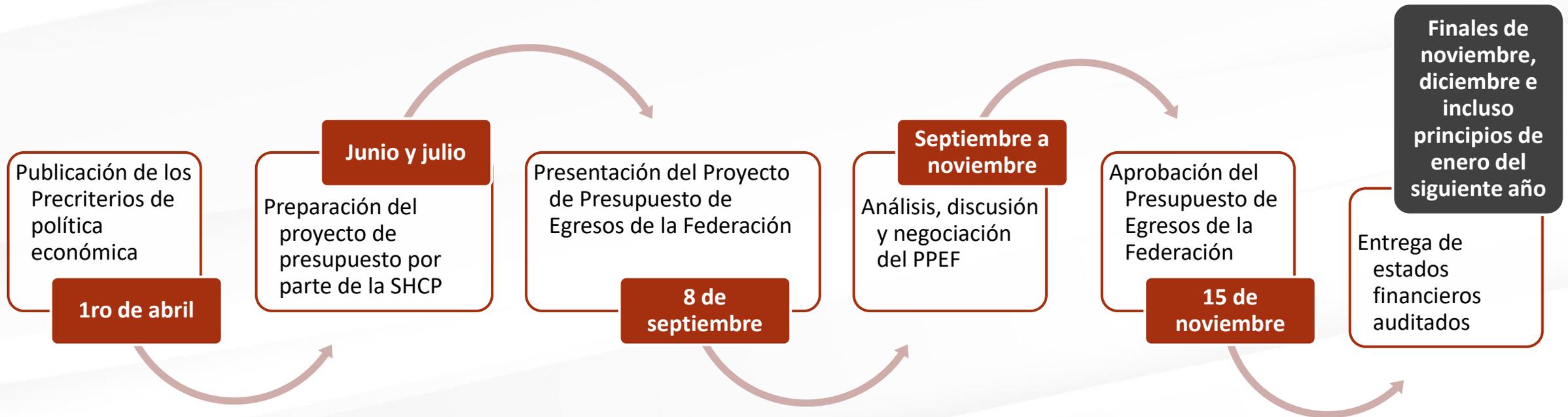
Antecedentes

Por 18 años consecutivos, la ANUIES ha fomentado la entrega voluntaria de los estados financieros auditados y los Informes de avances académicos de las Universidades Públicas Estatales ante las comisiones de Educación y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados. La última entrega se realizó el **28 de noviembre de 2024**.



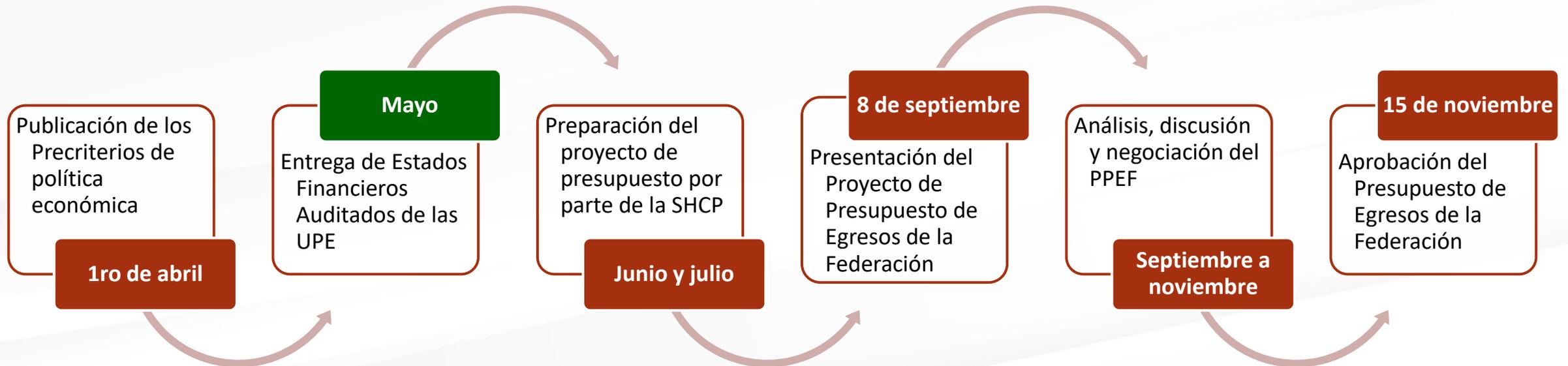
Desfase respecto al calendario de discusión del PEF de cada año

En los últimos diez años, esta entrega se ha realizado posterior a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que no es posible utilizar el evento de manera simbólica para impulsar la solicitud de recursos adicionales.



Propuesta para adelantar la entrega a mayo

Por lo anterior, se propone adelantar la entrega de los estados financieros auditados e informes de avances académicos al mes de mayo, con el fin de aprovechar la buena relación con la Comisión de Vigilancia de la ASF e iniciar los trabajos de negociación del Subsidio otorgado a las IPES.



Propuesta de calendario para la entrega de los estados financieros e informes académicos 2024

Marzo

- ✓ Preparación del repositorio de documentos por el equipo de la SGE.
- Envío de convocatoria a más tardar el **viernes 28**.

Abril

- Envío de documentos por parte de las UPE.
- Revisión y corrección de información por parte del equipo de la SGE.
- Acuerdo de fecha de entrega con la ASF y las Comisiones de Educación y de Vigilancia.

Mayo

- Envío de convocatoria para el acto protocolario.
- Entrega de Estados financieros.



Principales áreas de oportunidad para la entrega de la documentación

- Asegurarse que la carta de elegibilidad del auditor externo sea vigente al momento de elaborar la auditoría.
- Tanto la auditoría como el informe de avances académicos deben de corresponder a 2024; no se aceptarán informes parciales que abarquen los ciclos escolares 2023-2024 o 2024-2025.
- Todos los documentos deben tener una portada institucional.
- Los documentos que sean escaneados deben ser legibles y tener una resolución recomendada de 300 puntos por pulgada.
- La entrega a las Comisiones de la Cámara de Diputados será digital, no es necesario llevar documentos impresos al acto protocolario.



Al servicio y fortalecimiento de la Educación Superior